



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rincón de Romos, Ags.

ACTA No. 022  
DE LA VIII REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
10 DE AGOSTO DEL AÑO 2017

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín, Ing. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaniz Arellano, C. Agustín García Villalpando, C.P. Antonio Castorena Romo, Tec. Martín Palacios Hernández, Profr. Mario Sergio de Lira González, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 22 de julio del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para ser ejercidos en éste año 2017 los Remanentes de ejercicios anteriores del Ramo 33 Fondo III y Fondo IV, de acuerdo a las reglas de operación de cada uno de éstos programas.
- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Citación para la próxima sesión.
- VIII.- Clausura de la sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Al pase de lista se encuentran presentes nueve de los diez integrantes del cuerpo de gobierno. Registrándose la ausencia de la Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión. **PUNTO**

**NÚMERO DOS.-** El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo a las diez horas con treinta minutos del día diez de agosto del año dos mil diecisiete.

**PUNTO NÚMERO TRES.-** A solicitud del C. Presidente Municipal, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 07 de agosto de 2017, con número de oficio 3036 del Archivo de la Secretaría del H. Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Gilberto Luévano Contreras, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria de fecha 22 de julio. Lo que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** Para el desahogo del punto número cinco, el Presidente Municipal Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, en uso de la palabra les manifiesta a los ediles que se ha hecho una revisión muy a fondo de las administraciones atrás de cualquier situación que dejaron y el origen de las mismas, que de esa revisión hecha se encontró que existen varios remanentes de algunos años atrás, se investigó como ejercerlos, por lo que se requiere retomarlos, por lo cual es necesario someterlo a consideración del Cabildo, para efecto de que se dirija a Obra Pública, señalando que los dos Programas del Fondo III y IV tiene sus especificaciones técnicas para lo que es, dentro de los rubros que manejan cada fondo se hizo un planteamiento de que podía ser aunado al programa que se tiene ahorita y fortalecer de bacheo pero no puede aplicar, el Fondo IV, que lo prioritario tiene que ser Agua Potable y Seguridad Pública, hay obras complementaria o proyectos especiales y hará una petición en SEDESOL para que vean que los proyectos que se tienen son prioritarios, de no poder ser así, se hará como lo marca las reglas de operación no se entrara en conflictos y se tiene que aplicar porque para el próximo año no se tiene que tener ya ningún remante. Hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, para mencionar que ha lo que ha escuchado que menciono el Presidente respecto a utilizar los remanentes que se tiene de años anteriores, cree que ya se hizo el análisis respectivo y que pide la dispensa para utilizarlos, por su parte la aprobación está dada, que ya se había aprobado un programa anteriormente para bacheo, que xiste ya el dinero, solo no saben bien el monto pero que por su parte está aprobado. El Regidor Luciano Alaniz pregunta que de los proyectos que se tienen si se cubrirá la mayor parte con este fondo. El Presidente Municipal, responde que exactamente. El Regidor Héctor Castorena Esparza, señala que una de las necesidades prioritarias para la ciudadanía es el bacheo y que por su parte no hay problema en que se ejerza, que se difunda en medios que ya se está realizando esas obras. El Regidor Agustín García Villalpando, dice que si ya se había autorizado desde cuando lo del bacheo porque no se ha hecho, que cuando se tenga las cosa ya lo aterrizen para no están nada más hablando y hablando. Hace presencia a Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal y en uso de la palabra explica referente a los Remanentes de ejercicios anteriores Ramo 33 Fondo III y Fondo IV para la aprobación para ser ejercidos en éste año 2017 de acuerdo a las reglas de operación de cada uno de éstos programas, los cuales están de la siguiente manera:

FONDO III		FONDO IV	
2013	\$ 2,267.46	2015	\$ 145.62
2014	\$ 102,871.71	2016	\$ 517,645.71
2015	\$ 105,632.70		\$ 517,791.33
2016	\$ 187,979.46		
	\$ 398,751.33		

Menciona que el Fondo IV viene específicamente destinado al área de Seguridad Pública, pero que las reglas de operación también le permiten pagar algún tipo de obligaciones financieras o de pasivos que tuviera la administración, que posteriormente se verían cuáles serían los proyectos para ser incluidos, que en esta ocasión el Cabildo tendría a bien a aprobar los montos

que refiero para la aplicación en este año. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena para preguntar a la Tesorera referente a que el Fondo IV es para el tema de Seguridad Pública y derivado a las necesidades de seguridad en el centro histórico por los varios robos suscitados, se podrá a echar a andar las cámaras que tenía el municipio y se encuentran obsoletas o adquirir más equipo, ya que es una necesidad que están marcando la población junto con lo de bacheo que ya había mencionado y derivado de los focos que se tienen, los ciclo policías solo se tiene a uno, entonces quiere saber en estos tipo de cuestiones se puede apostar a eso. El Presidente Municipal Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, hace uso de la palabra y dice que hay seis cámaras buenas ya analizadas, pero que no sirve y que el costo por su reparación quedaba en la cantidad de 5,000.00 y que su valor en el mercado aproximadamente es de 18,000.00, pero que ya están rescatadas seis cámaras y se van a rehabilitar ya para su reubicación en puntos estratégico, y les comenta que adicional a esto el Gobierno del Estado está haciendo una inversión enorme por un C5 y que hará una propuesta para el municipio un C4, que de ese recurso harán la petición para que se puedan equipar con cámaras al municipio y un GP a las patrullas para saber que hacen, en donde están y con eso responsabilizarlos. Concluida la etapa de análisis y discusión, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES SEAN EJERCIDOS EN ÉSTE AÑO 2017 LOS REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL RAMO 33 FONDO III Y FONDO IV, DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE CADA UNO DE ÉSTOS PROGRAMAS.**

FONDO III	
2013	\$ 2,267.46
2014	\$ 102,871.71
2015	\$ 105,632.70
2016	\$ 187,979.46
	\$ 398,751.33

FONDO IV	
2015	\$ 145.62
2016	\$ 517,645.71
	\$ 517,791.33

Para el desahogo del **PUNTO NÚMERO SEIS**.- Para el desahogo del punto número seis, de los **ASUNTOS GENERALES**. Hace uso de la palabra el Regidor Martín Palacios Hernández, para informar que el día 8 de junio en la Ciudad de México entro en vigor la Norma 024, la cual consiste en separar la basura en 4 rubros, orgánica, inorgánica, inutilizable y materiales eléctricos, muebles, etc. que en días pasados se hizo una iniciativa en el Congreso del Estado

para formar esto en Aguascalientes solo en dos rubros orgánica e inorgánica, que se necesita trabajar en esto, ve que en el municipio no hay una cultura de separación de basura y que en determinado momento se va a exigir se haga esta separación, por lo que sugiere ya ir trabajando esto empezando en casa, en edificios públicos, poniéndoles los dos separadores de basura. El Presidente Municipal informa que en relaciona a esto ha tenido alguna reuniones una con Director de Educación de Aguascalientes, en donde hicieron la petición de entrar a las escuelas para este programa cultural de la basura, es la idea que en casas, escuelas, entreguen la basura separada, que se entre a edificios, que hay 4 empresas que se suman, para que una se encargue de este servicio ya se tiene una propuesta financiera la cual se está analizando, pide 620, 000.00 mensuales para cubrir contenedores nuevos, personal, etc. se está trabajando en las propuestas y en cuanto las tenga se presentaran, que el municipio ya cuenta con el plan de cultura y la Coordinación de Educación se encargara del programa, ya les paso la justificación con el tema de relevancia social y que la idea es que acudan para llevarles bolsas, botes con colores de separación, solo que la empresas no están preparadas para esto y es lo que lo ha detenido, pero que en el mes de septiembre empezaran con esto, se hará en algunos puntos, que ya se está trabajando en esto desde hace tiempo. El Regidor Mario Sergio De Lira González, dice: que esto es un negocio más rentable en la actualidad para las empresas que se dedican a esto, pero que cuando les presente la iniciativa de esto se haga un análisis de que es lo que más le convine al municipio y que si se implementara un día como ya lo hacen en otros municipios del País que un día se recoge basura inorgánica y otro orgánica y que sea llevada la orgánica al relleno sanitario que están pagando y hay un adeudo pendiente, se reciclaría los plásticos, desechables etc. y eso sería reciclada por el municipio con una máquina que cortara, habría los recursos necesarios para eso. Hace uso de la palabra el Regidor Antonio Castorena Romo, para manifestar que en relación a lo que se comenta de la basura, considera que se puede tomar la misma vertiente en lo que se refiere a Seguridad Pública, que ya se pueden rentar patrullas para monitorear con una empresa ajena y controlar perfectamente el combustible y que estuvo en una reunión en la que una empresa de basura no está solicitando un recurso al municipio, que están pidiendo la basura y tablas, que le va a pedir que se presente en Cabildo para que exponga esa situación. El Presidente Municipal Profr. Francisco Javier Rivera Luévano comenta que ha tenido reuniones con SEMARNAT que les presenta un esquema a todos los municipio en él se tendría que invertir millones y no es posible, pero que si hay una empresa que se encarga de recoger la basura y no cobraría, que se presentarán los proyectos. El Regidor Héctor Castorena Esparza, manifiesta que en comento con los compañeros Regidores si es muy notorio la faltan del camión recolector de basura, sugiere que se tenga la comunicación con la población que se perifonee el manejo de la basura, que se retome nuevamente el horario obligatorio que es para el depósito de la basura en los contenedores, ya que si existe una sanción que es de uno a cinco salarios mínimos, que de la ausencia de camión muchas personas empezaron a prender fuego a los contenedores, pero como no hay la cultura en la basura todo el día tiran la basura, cuando solo debe de ser dos veces al día, entonces que se les comunique a la gente de estas sanciones, así mismo retoma el tema de la publicidad para que sea retirada de los posters ya que hay desde el año 2016 causando una mal imagen al municipio. El Regidor Antonio Castorena Romo, dice que ya había comentado anteriormente sobre el derribo de árboles del Bajío, que no sabe si ya se sanciono a alguien ya que se sigue dando la misma situación. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, le informa que hablo con el Director de Seguridad Pública y no le había reportado nada, pero que va a atender nuevamente esta situación. El Regidor Antonio Castorena agrega que también en el Parque de Béisbol, sus colegas beisbolistas le piden un poco más de atención a lo que es el pasto y a la Seguridad Pública ya que se mete mucha gente hacer mal uso del Estadio. El Presidente manifiesta que el miércoles presentara un proyecto de

obra pública que ya hay para el Estadio. El Regidor Martín Palacios Hernández, hace uso de la palabra para mencionar que referente a lo que comenta el Regidor Héctor en cuanto a tirar la basura del horario 7 de la mañana y 7 de la noche, que está plasmado en un reglamento de limpia y en el que también señala que los ciudadanos son responsables de barrer el frente de su calle y que hay una sanción para eso, pero que tampoco se lleva a cabo, ni sancionan ni le piden a la gente que limpien su frente. En uso de la palabra el Regidor Luciano Alaniz Arellano, comenta que los contenedores están llenos de basura y que la gente ya la tira afuera del mismo, que los mismos recolectores de basura vacían y lo que se queda tirado ahí lo dejan, que así mismo los pepenadores también sacan la basura y se hace el regadero, que la gente no tiene la cultura en de limpiar la basura. El Regidor Agustín García Villalpando comenta que ya había hablado con el Director de Servicios Públicos que tiene un proyecto de poner contenedores más grandes y en lugares estratégicos y señalar en el mismo contenedor el horario del depósito de basura, que también él va a hacer un recorrido con los que pepenadores para que ya no dejen tiradero de basura. El Presidente Municipal manifiesta que se van a restaurar los contenedores, se van automatizarlos para la separación, informa también que se sigue insistiendo con los programas de turismo, que el responsable de Turismo de Aguascalientes ya se puso a la orden del municipio, se está tratando el tema turismo religioso, se tiene el proyecto bien hecho y están dispuesto a apoyarnos, adicionado con el programa intervención en Pabellón de Hidalgo, Saucillo, Rincón de Romos, centro Histórico, Padre Nieves y alternativa Padre Nieves... Etc. así mismo menciona que tiene el interés de invitar a una reunión de Cabildo al Gobernador, con la intención de mostrarle el trabajo que se está realizando, los proyectos que se tienen. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, para manifestar que ya varias veces ha tratado el punto del Tianguis que se coloca en la colonia San José, solicita las primeras sanciones al mismo de acuerdo al Artículo 722, Fracción I del cual da lectura y dice responder a los daños que ocasionan daños por sujetar cuerdas de las ventanas, árboles y poster y/o cuando los ocasiones de cualquier otra forma por motivo de la actividad comercial. Para lo cual muestra fotográficamente las evidencias sujetándose con cuerdas de los árboles que ya dañaron, por lo que recomienda mediante su Comisión de Desarrollo Económico que las personas busquen el lugar donde colocarse, para cuidar todo este tipo de cosas y señala que el lugar si se ocupa para entrada y salidas de ambulancias, que no ha pasado una emergencia, pero se ha obstruido también la entrada de vehículos. El Presidente Municipal, le sugiere formar una comisión partiendo de la comisión que él preside y que el Cabildo forme otra comisión para tratar todos esos temas para que los analicen muy bien, para poder determinar ya que los tianguistas son complicados y hay que ofrecerles alternativas, que está de acuerdo con el Regidor en resolver esta situación ya de tajo, que se haga la comisión se incorporen Planeación, Seguridad Pública y la Secretaria del H. Ayuntamiento, para la intervención. El Regidor Héctor Castorena Esparza, hace hincapié que no es nada personal, que ya lo ha requerido en varias ocasiones, que ya se les ha propuesto la calle del Poliforum, por lo que recomienda se vea la reubicación de este tianguis. Hace uso de la palabra la Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal para manifestar que ya es capricho de los dos tianguis, pero que si se tiene que atender la situación.

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** Para el desahogo de séptimo punto, Citación para la próxima sesión ordinaria se acuerda que será el próximo mes de septiembre.

**PUNTO NÚMERO OCHO.-** No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las quince horas con treinta minutos del día diez de agosto de dos mil diecisiete. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que hay

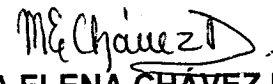
Martín Palacios H.

M. E. Chávez  
Página 5 de 6

  
PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN

  
ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA

  
DRA. MA. ELENA CHÁVEZ DURÁN

  
LIC. LUCIANO ALANIZ ARELLANO

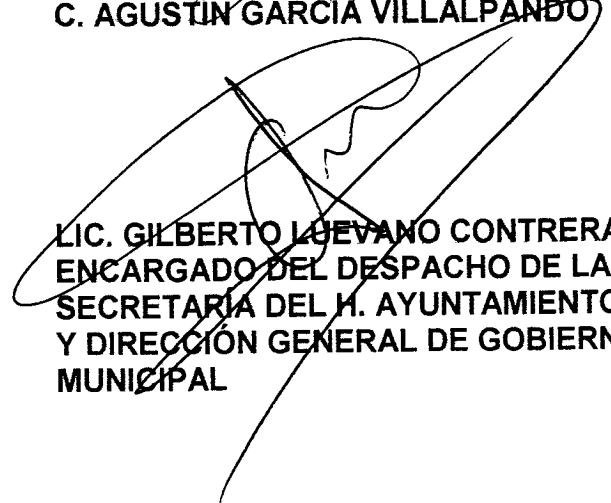
  
PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ

  
TEC. MARTÍN PALACIOS HERNÁNDEZ

C. P. ANTONIO CASTORENA ROMO

  
C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO

  
LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
LIC. GILBERTO LUEVANO CONTRERAS  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO  
MUNICIPAL